

ACTA DE SESIÓN

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS MIXTA DOBLE CABINA TRANSAUDIVERTH S.A., CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2020

En la Provincia de ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Ciudadela: 20 DE NOVIEMBRE Calle: EL ORO Numero: S/N siendo las 14H30 p.m. del día lunes 10 de febrero del 2020, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS MIXTA DOBLE CABINA TRANSAUDIVERTH S.A.** instalados en sesión son: 1) Almeida Norat Carlos Francisco de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 2) Audiverth Cortes Rosalba de nacionalidad colombiana, propietaria de doscientos cincuenta acciones; 3) Benavides Zambrano Ramona Pascuala de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cincuenta acciones; 4) Bothelo Castro Jose Antonio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 5) Caicedo Tenorio Percides de nacionalidad ecuatoriana de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 6) Cedeño Navarrete Jose Ivan de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 7) Cervantes Vargas Frederick de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 8) Cuadros Zambrano Xavier Eduardo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 9) Del Valle Vernaza Ángela Libia de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cincuenta acciones; 10) Galarza Castro Borys Aurelio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 11) Galarza Castro Diego Ricardo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 12) Garcia Alcivar Jose Bienvenido de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones, 13) Garcia Muentes Juan Emilio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 14) Intriago Carranza Ángel Atilio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 15) Mendoza Macías Cristina Alejandra de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cincuenta acciones 16) Montero Vera Fernando Francisco de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones; 17) Nazareno Alarcón Tanya Famela de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cincuenta acciones; 18) Vernaza Castillo Lucia Maruja de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientos cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de mil quinientos dólares, deciden reunirse en Asamblea Universal de socios con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
4. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2019

1. Verificación del quórum de la reunión

A petición de la Sra. Audiverth Cortes Rosalba Gerente General, y la Sra. Vernaza Castillo Lucia Maruja como Presidente, verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente

La Sra. Audiverth Cortes Rosalba, da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2019. Los resultados económicos de la compañía no han generaron utilidad porque la empresa no ha tenido operaciones comerciales en todo el año fiscal, según lo reflejado en los estados financieros.

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2019 es lo suficientemente sólido para poder cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la compañía.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

3. Lectura y aprobación del informe de Comisario.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS MIXTA DOBLE CABINA TRANSAUDIVERTH S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS MIXTA DOBLE CABINA TRANSAUDIVERTH S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS MIXTA DOBLE CABINA TRANSAUDIVERTH S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

La Junta aprueba por unanimidad el informe del señor comisario.

4. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2019

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2019 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	1500.00	
TOTAL ACTIVO		1500.00
Pasivo a Corto Plazo	0.00	
TOTAL PASIVO		0.00
Patrimonio		
Capital	1500,00	
Utilidad del Ejercicio	00,00	
TOTAL PATRIMONIO	1500,00	
INGRESOS	00.00	
GASTOS	00.00	

Según los resultados obtenidos se determinó que, en el año 2019, no se ha generado una utilidad, porque la empresa no ha tenido operaciones comerciales, conforme los estados financieros.

La señora Gerente General, pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó a la señora contadora proceda a la subida inmediata del formulario al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo las 16h30 pm, del día lunes 10 de febrero del 2020.



Audiverth Cortes Rosalba
GERENTE GENERAL



Vernaza Castillo Lucia Maruja
PRESIDENTE